

Democratización y derechos humanos en *Clarín*: la identidad discursiva del diario argentino (1983-1999)

MICAELA ITURRALDE

Universidad Nacional de Mar del Plata

Resumen

El presente artículo se propone analizar el tratamiento otorgado por el diario argentino *Clarín* a la cuestión de los derechos humanos durante las presidencias de Raúl Alfonsín (1983-1989) y de Carlos Menem (1989-1999). Para tal fin, se estudian de manera exhaustiva las interpretaciones y claves de lectura propuestas por el medio gráfico en algunas coyunturas fundamentales tales como la recuperación de la institucionalidad democrática (1983), el Juicio a las Juntas Militares (1985), las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987), los Indultos (1989 y 1990) y la conmemoración de los 20 años del golpe de Estado (1996). ¿Cuáles fueron las particularidades que caracterizaron el tratamiento periodístico realizado por *Clarín* sobre la cuestión de los derechos humanos en el contexto de la recuperada democracia? ¿Es posible reconocer alguna especificidad en su lectura? ¿De qué manera las interpretaciones elaboradas por el matutino se vinculan con su historia institucional y con sus posicionamientos históricos en torno al problema de los derechos humanos? El panorama reconstruido en este estudio restituye una imagen más matizada de los procesos de democratización y del tratamiento público de la cuestión de los derechos humanos, en el que las prácticas, demandas y los posicionamientos expresados por el diario no representaron un proceso lineal, unidireccional y homogéneo sino uno de marchas y contramarchas que determinaron una postura moderada y neutral frente a los extremos que representaban las demandas e interpretaciones de las Fuerzas Armadas, por un lado, y el movimiento de derechos humanos, por el otro.

Palabras clave: *Clarín*; Argentina; derechos humanos; democracia; reconciliación

Abstract

This article analyzes the coverage of issues related to human rights in the Argentine daily newspaper *Clarín* during the presidential terms of Raúl Alfonsín (1983-1989) and Carlos Menem (1989-1999). This analysis is conducted through an exhaustive study of the interpretations and interpretative frames put forward by the graphic medium at key junctures such as the recuperation of democratic institutional life (1983), the trial of the military junta (1985), the passing of two laws to limit the scope of the prosecution of members of the Armed Forces—the Punto Final (1986) and Obediencia Debida (1987) laws—the pardons (1989 and 1990) and the commemoration of the twentieth anniversary of the coup (1996). What specificities can be identified when examining *Clarín*'s journalistic treatment of human rights in the context of the recuperation democracy? How are the interpretations expressed on the daily newspaper's pages linked to its institutional history and its previous stances on these issues? This study draws a panorama that contributes to a more nuanced understanding of processes of democratization and of how human rights topics are addressed publicly. The practices of the newspaper, as well as the demands and stances expressed on its pages, come into view not as a linear, unidirectional, or homogeneous process, but as progressing through marches and countermarches that defined a moderate and neutral stance regarding the two extremes of the Armed Forces' interpretations and demands, on the one hand, and of the human rights movement, on the other.

Keywords: *Clarín*; Argentina; human rights; democracy; reconciliation

1. Introducción

El presente artículo se propone analizar el tratamiento otorgado por *Clarín*, el diario argentino de mayor tirada, a la cuestión de los derechos humanos durante las presidencias de Raúl Alfonsín (1983-1989) y de Carlos Menem (1989-1999). Para tal fin, se estudiarán de manera exhaustiva las interpretaciones y claves de lectura propuestas por el medio gráfico en algunas coyunturas fundamentales tales como la recuperación de la institucionalidad democrática (1983), el Juicio a las Juntas Militares (1985), las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987), los Indultos (1989 y 1990) y la conmemoración de los 20 años del golpe de Estado (1996).

Durante las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado, las luchas por los significados del pasado dictatorial, particularmente, en torno al problema de la violencia estatal, impregnaron la transición y jalonaron los procesos democratizadores. Lo que estaba en juego no era solamente la definición de lo ocurrido, sino la constitución de una configuración política y el lugar que cada actor podía asumir en ella. Los medios de comunicación desempeñaron un papel estratégico en este contexto: informaron, reflexionaron, asumieron posiciones,

interpelaron a sus lectores con interpretaciones del pasado reciente y buscaron influir en las decisiones del gobierno, de las Fuerzas Armadas o del movimiento de derechos humanos. Como hicieron otros actores políticos del período, *Clarín* intervino ensayando nuevos relatos e interpretaciones sobre el presente, sobre el pasado y sobre su propia actuación durante el régimen dictatorial, así como en relación al porvenir. Estos le permitieron erigirse en un interlocutor relativamente neutral dentro del nuevo consenso transicional y adaptarse a las exigencias de los nuevos tiempos.

2. Las violaciones a los derechos humanos en el centro de la democratización argentina

Las primeras investigaciones que abordaron el retorno a la democracia en Argentina se llevaron a cabo desde la ciencia política y la sociología y se construyeron prácticamente en simultaneidad con los procesos estudiados. Centradas en el concepto de “transición” en ellas puede reconocerse, además de un especial énfasis en el problema de la gobernabilidad y la reorganización del sistema político, una cierta construcción modélica del tránsito de la dictadura a la democracia mediante el uso de elementos teleológicos y etapistas.¹ Mucho más recientemente, un conjunto de investigaciones orientadas por una perspectiva histórica formula una crítica a estos acercamientos iniciales al analizar la democratización como un proceso incierto, con marchas y contramarchas, caracterizándolo como una etapa ambigua, conflictiva e inestable y aún contingente, indeterminada e irresuelta.²

Salvo excepciones, en las investigaciones sobre los medios de comunicación llevadas a cabo en el contexto de la transición a la democracia, es posible reconocer algunos de los sesgos interpretativos característicos de las primeras indagaciones sobre el período tales como el uso de periodizaciones eminentemente institucionales, la construcción de interpretaciones simplificadoras y etapistas de los posicionamientos periodísticos y la adopción de perspectivas evolucionistas y teleológicas sobre las transformaciones en la escena mediática y sus actores durante la década de los ochenta. El lugar común más recurrente es aquel según el cual, de modo similar y sincrónico al de otros actores del período, la prensa argentina “se democratizó” en forma simultánea a la recuperación institucional, transformando sus formas de ejercicio profesional, dejando atrás por completo la tarea de legitimar la dictadura y las Fuerzas Armadas y convirtiéndose en instrumento fundamental para la nueva democracia. Frente a esta mirada algo lineal y compacta, es necesario reflexionar sobre las tensiones, rupturas y continuidades en el accionar de la prensa y en las figuraciones por ella construidas en la zona compleja que se ubica entre la dictadura y la posdictadura. En esta

zona, las temporalidades se entrecruzan y redefinen permanentemente, en un marco signado por la incertidumbre y el temor a un retorno autoritario.

En este artículo se reconstruye esos procesos a partir de un análisis del tratamiento periodístico realizado por *Clarín* de la “cuestión de los derechos humanos” entendida como la tematización pública de un tema socialmente relevante que alude al conjunto de situaciones de crímenes e injusticias derivados de la instauración de un plan masivo, sistemático y clandestino de represión y desaparición de personas durante la última dictadura militar (1976-1983). En el marco de la transición a la democracia y de los primeros años de recuperación de la institucionalidad, la cuestión de los derechos humanos ocupó en el espacio público un lugar sin precedentes y se presentó a través de una serie de disputas por sus significados y definiciones, por su valor político e histórico, por su legado, por quiénes lo representaban y defendían de forma más fidedigna.³

3. La historia institucional del “gran diario argentino”

Fundado el 28 de agosto de 1945 por el abogado y político Roberto Noble, *Clarín* tuvo una historia institucional exitosa desde sus inicios. Para la década de 1950, el nuevo matutino de formato tabloide era uno de los diarios de mayor tirada en la Capital Federal y para fines de la de 1970, ocupaba el primer puesto a nivel nacional.⁴ Al usar un lenguaje más popular y accesible que el de otros diarios de la época, el discurso de *Clarín* apelaba a las clases medias.

Su autorrepresentación como “diario independiente” se constituyó en el eje central de su identidad discursiva. Aunque esta no impidió constantes y sucesivas vinculaciones y desvinculaciones con los diferentes gobiernos de turno,⁵ ni tampoco que, desde finales de la década del cincuenta hasta 1982, *Clarín* asumiera como propio el ideario político del desarrollismo.⁶ Encabezado a nivel nacional por Arturo Frondizi, presidente de la Nación entre 1958 y 1962, y por Rogelio Frigerio, político, economista, fundador de la revista *Qué!* e ideólogo del partido Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), el desarrollismo otorgó a *Clarín* una clave de lectura del panorama político y económico nacional e internacional. Si bien *Clarín* nunca hizo pública su vinculación con el MID, esta no sólo se expresó en el lugar concedido a la prédica desarrollista y a los líderes del partido en sus páginas, sino que cuando, tras la muerte de Noble en 1969, la dirección quedó en manos de su viuda Ernestina Herrera de Noble, la relación entre el diario y el partido se formalizó en una alianza ideológica, política e incluso financiera,⁷ que se expresó en la ubicación de sus partidarios como secretarios de redacción, encargados de elaborar la línea editorial del medio, en particular la de las estratégicas secciones de “Economía” y “Política.”⁸ En la

gerencia administrativa, también fueron incorporados tres jóvenes provenientes del desarrollismo, Héctor Magnetto, José Aranda y Lucio Pagliaro, claves para el crecimiento futuro de la empresa.

En la organización de la redacción, para 1975 se inició una etapa de hondas transformaciones. El nuevo secretario general, Marcos Cytrynblum (1975-1990), encaró una profunda renovación del matutino que resultó fundamental para el liderazgo indiscutido alcanzado en este período por *Clarín*. Fue el hacedor de algunos cambios fundamentales que implicaron un proceso de profesionalización periodística fundamental para el crecimiento del medio gráfico. Cytrynblum introdujo modificaciones en el ordenamiento de las secciones (dando prioridad a la política nacional), incorporó la firma de las notas (lo que estimulaba a los redactores al ver sus nombres publicados en el diario), dio preeminencia a las noticias deportivas (ilustradas por abundantes fotografías) y a la contratapa de humor gráfico. El éxito de ventas alcanzado a lo largo de estas décadas, convirtió al diario en un nicho altamente rentable para el negocio de la publicidad, por lo que la cantidad y el tamaño de los avisos crecieron de forma sostenida.

En un clima de desafección general de la sociedad frente al gobierno peronista encabezado por María Estela Martínez de Perón (1974-1976), a partir de 1975, *Clarín* comenzó a esgrimir un discurso favorable a los proyectos de las Fuerzas Armadas. Por lo tanto, cuando el 24 de marzo de 1976 los militares concretaron un nuevo golpe de Estado y pusieron en marcha un gobierno conducido por una Junta de Comandantes compuesta por los jefes de las tres armas, el apoyo de gran parte de la prensa nacional, incluido el matutino de Noble, no resultó una singularidad. Durante la dictadura (1976-1983), la Junta estipuló condiciones sumamente restrictivas para la producción, circulación y consumo de la información, entendidos estos como instrumentos de su política represiva.⁹ *Clarín* respetó la normativa vigente en materia de comunicación, avaló la actuación castrense y reprodujo el discurso mesiánico y refundacional que destacaba a las Fuerzas Armadas como garantes de los principios, los valores y las normas constitutivos de la Nación. Desde sus páginas, contribuyó a la creación de un consenso represivo al construir y poner en circulación los principales tópicos que contribuyeron al discurso de la “lucha contra la subversión”: un relato en clave bélica que operó como argumento para la intervención tanto armada como política de las Fuerzas Armadas.

En 1977, la dictadura militar se asoció con los diarios *Clarín*, *La Nación* y *La Razón*, por entonces los de mayor tirada a nivel nacional, para comprar el paquete accionario de la empresa Papel Prensa S.A. e instalar una planta productora de papel celulosa. Sin embargo, esta asociación empresarial no significó que el diario se alineara automáticamente con el régimen militar y los posicionamientos del diario respecto de las diferentes dimensiones y coyunturas de la dictadura

no fueron monolíticos ni menos aún inmutables. Sólo para citar dos ejemplos, ya desde la segunda mitad de 1976, el diario cuestionó el plan económico del ministro Martínez de Hoz y,¹⁰ a partir de mediados de 1978, esbozó críticas a la política de medios de la dictadura y formuló demandas por la libertad de los periodistas detenidos y desaparecidos.¹¹

4. Entre la dictadura y la posdictadura

La recuperación de la institucionalidad democrática en diciembre de 1983 no marcó un corte abrupto en los posicionamientos sostenidos por el diario *Clarín* frente a las profundas transformaciones políticas que se venían produciendo en el escenario político argentino. La adaptación de la línea editorial al contexto transicional fue un fenómeno gradual iniciado al menos dos años antes y afianzado a partir de la derrota en la guerra de Malvinas en junio de 1982. En paralelo al acelerado desprestigio del régimen militar y el progresivo debilitamiento de sus efectos autoritarios a lo largo de 1981, tuvo lugar en el diario un proceso de modernización periodística. En el aspecto editorial, éste supuso una repolitización de su discurso, expresada en una pérdida de legitimidad de las Fuerzas Armadas y de sus principales figuras, la revalorización de los otrora denostados partidos políticos y de sus líderes, la realización de sondeos y encuestas de opinión y el tratamiento de temas antes omitidos como el exilio, la censura y el rol de los medios, el ahogo cultural, entre otros.

A inicios de 1982, y después de más de dos décadas, *Clarín* puso fin a su vinculación con el MID.¹² Esto no supuso cambios sustantivos en su línea editorial, que conservó una orientación congruente con las tendencias desarrollistas. Sin embargo, en el plano empresarial, la salida de “los desarrollistas” significó el inicio de una etapa de hondas transformaciones. Como parte de su nuevo proyecto empresarial, *Clarín* se propuso adquirir licencias de radio y de televisión, para lo cual necesitaba la derogación de artículo N°45 de la Ley de Radiodifusión (N°22.285) promulgada por la dictadura en 1980.¹³ Esta se convirtió en uno de los principales motivos de las negociaciones privadas que mantuvo la gerencia del diario con funcionarios del régimen y de los reclamos públicos expresados en las páginas del matutino durante los últimos dos años de la dictadura y a partir del inicio de la democracia.¹⁴

Los cambios referidos, acaecidos durante la última etapa del gobierno militar, permiten matizar la idea de una ruptura abrupta entre dictadura y democracia en el ámbito de las prácticas y los discursos periodísticos. Esto se observa con particular elocuencia respecto de la tematización ofrecida por el diario a la cuestión de las violaciones a los derechos humanos.¹⁵ La derrota en la guerra de Malvinas,

la disolución del régimen militar y, finalmente, el inicio de la transición a la democracia abrieron la posibilidad a la circulación masiva de una gran cantidad y variedad de discursos respecto del pasado cercano de represión estatal, creando un nuevo e interesante contexto de enunciación pública para la elaboración de relatos e interpretaciones sobre lo sucedido. Sin embargo, en el caso de *Clarín*, esta visibilidad pública no implicó un cambio abrupto en la posición moderada sostenida desde el inicio de la dictadura. Durante los meses que mediaron entre la rendición en el conflicto del Atlántico sur en junio de 1982 y la asunción del gobierno democrático en diciembre de 1983, la legitimidad de las Fuerzas Armadas y el reconocimiento por sus acciones represivas permanecieron intactos. El tópico de la reconciliación nacional, al que *Clarín* adhirió fervientemente desde por lo menos 1981, constituyó la piedra basal de su argumentación en torno a la cuestión. La propuesta de reconciliación nacional, inicialmente elaborada desde la jerarquía eclesiástica, tenía como principios el reconocimiento de lo actuado por las FFAA en la represión, la crítica a las prácticas consideradas abusivas y a los llamados “excesos represivos” y la exigencia de la total eliminación de estas prácticas en pos de la unificación nacional bajo la conducción espiritual de la Iglesia y la inspiración en los valores católicos.¹⁶ La ambigüedad del discurso católico respecto de los términos y las fórmulas a través de las cuales se lograría la reconciliación garantizaba su eficiencia política, de la misma manera que la supuesta apoliticidad de origen de la doctrina católica aseguraba su respaldo y aceptación por parte de amplios sectores de la sociedad, incluido el diario analizado, que la adoptó como eje de su línea editorial respecto del “problema de los desaparecidos.”

5. Medios y política en la era de Alfonsín

Como en otros ámbitos, también en el mediático, los legados autoritarios marcaron el nuevo ciclo democrático iniciado en diciembre de 1983 bajo la presidencia de Raúl Alfonsín (1983-1989), perteneciente a la Unión Cívica Radical (UCR). Las herencias de la dictadura no fueron fáciles de enfrentar para un gobierno que se debatía en varios frentes simultáneos. Estas herencias pueden ser resumidas en la polémica asociación empresarial entre el Estado nacional y los más importantes diarios porteños para la producción monopólica de papel prensa, una ley privatista y con rasgos fuertemente centralistas y autoritarios como la de Radiodifusión y el endeudamiento generalizado de la industria cultural, el atraso tecnológico y la pobreza en la producción de contenidos audiovisuales.¹⁷

5.1. De la euforia democrática a la hiperinflación: Clarín y sus relaciones con el gobierno de Alfonsín

El retorno a la institucionalidad despertó altas expectativas en el diario que, desde 1982, había otorgado su aval proceso de apertura política y realizado señalamientos acerca de las principales decisiones que le cabría tomar al nuevo gobierno. Durante la campaña electoral, *Clarín* se plegó a y contribuyó a fomentar la euforia democrática experimentada por amplios sectores de la sociedad argentina a partir de la derrota en la guerra de Malvinas. En su edición del día de las elecciones, el matutino recurrió a una tipografía catástrofe y a la primera persona del plural—que permite aludir a un tácito “nosotros”—y condensó en una sola palabra, “LLEGAMOS” su visión de la transición. En la misma edición, publicó un extenso editorial a doble página con la firma de su directora que ofrecía el más crítico de los balances de la experiencia dictatorial hasta entonces publicado en el diario. Respecto de la cuestión de los derechos humanos, coincidentemente con la posición ya expresada, reconocía que “nuestra sociedad necesita de la verdad y ello aconseja diálogo, tolerancia, respeto, pluralismo. Pide reconciliación en la justicia,”¹⁸ una fórmula que continuó reiterando una vez recuperada la institucionalidad.

A lo largo de la campaña electoral, el diario había expresado tímidamente su preferencia por el candidato del peronismo, Ítalo Luder.¹⁹ Una vez asumida la administración de la UCR, sin embargo, *Clarín* se convirtió en un férreo opositor del rumbo propuesto desde la presidencia. Sin contemplar la herencia de la dictadura ni el contexto político, impugnó con severidad las medidas tomadas por la gestión económica de la administración. El proyecto de reforma de los sindicatos, conducente a una democratización interna de estas instituciones a fin de quebrar el poder de las burocracias sindicales, fue también duramente cuestionado desde sus páginas, al igual que aquel de traslado de la Capital Federal al sur del país. En el plano sindical, los referentes gremiales opositores al gobierno, como el líder de la CGT Saúl Ubaldini, recibieron un tratamiento privilegiado en las páginas del diario, el cual otorgó también gran espacio a la cobertura de la protesta social contra el gobierno. Por su parte, como se verá en profundidad en el apartado siguiente, también la política de derechos humanos, clave para el proyecto alfonsinista, tuvo escaso eco en el diario, que abogó por la necesidad de una justicia limitada en pos de una inmediata reconciliación. En suma, los diferentes elementos del programa “refundacional” alfonsinista fueron permanentemente puestos en cuestión por el diario.²⁰

A lo largo de la década del ochenta, *Clarín* había fortalecido su posición en el escenario mediático argentino. A diferencia de su posición durante el retorno democrático de 1973, para la transición de 1983 era el diario más vendido del

país, con una tendencia que parecía instalarse en el mercado de prensa de circulación masiva.²¹ Desde esta posición, consolidada además por su participación en la productora Papel Prensa, el diario intentó insistentemente negociar dos aspectos con el gobierno de Alfonsín: primero, la derogación del inciso “e” del artículo N° 45 de la Ley de Radiodifusión, que impedía a una empresa dueña de un diario poseer a la vez una licencia de radio o de televisión y, allanado este obstáculo, la adquisición de licencias que le permitieran obtener una estación de radio y un canal de televisión. *Clarín* pidió a Alfonsín la reforma de la legislación y, al no obtenerla, presionó públicamente, desde el diario y desde asociaciones empresariales que controlaba, como la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) y la Comisión Empresaria de Medios de Comunicación Independientes (CEMCI) y, en privado, en reuniones con miembros del gobierno, incluso en desayunos y comidas anuales con el presidente. Ante la negativa del presidente a aprobar una modificación que creía atentaba contra la pluralidad de voces, desde fines de 1986 el diario comenzó a utilizar las informaciones que publicaba, con un sesgo cada vez más fuertemente crítico de las políticas implementadas por el gobierno, particularmente, en la gestión económica. Ante estas críticas, el presidente condenó públicamente al diario por su rol de opositor político,²² envió a un grupo de inspectores de la Dirección General Impositiva a realizar una revisión exhaustiva de sus cuentas que duró más de tres años e, incluso, Héctor Magnetto denunció que agentes de la Secretaría de Inteligencia seguían sus movimientos.²³ A pesar de la relación de tensión que se extendió durante todo el mandato de Alfonsín, el diario pudo, mediante testaferreros, adquirir Radio Mitre y, a pesar de que continuaron los cuestionamientos, conservó su parte en el paquete accionario en Papel Prensa.

5.2. *Clarín frente a la estrategia alfonsinista de juzgamiento de las violaciones a los derechos humanos*

El comienzo del periodo más estable y duradero de la democracia argentina, abierto a fines de 1983, se asentó en gran medida en una valoración inédita de la legalidad y los derechos humanos. El discurso y el proyecto alfonsinista se construyeron sobre la base de una frontera respecto del pasado articulada mediante la condena al terrorismo de Estado y la promesa de no impunidad por sus crímenes, el cuestionamiento a las prácticas autoritarias y violentas adoptadas durante la década del setenta, en particular dentro del peronismo, y un compromiso con la democratización de diferentes esferas organizativas de la sociedad, como los sindicatos y las Fuerzas Armadas.²⁴

A sólo tres días de asumir, el presidente anunció un paquete de medidas que incluyó la derogación de la llamada ley de autoamnistía, la sanción de los decretos de persecución penal de las cúpulas guerrilleras del ERP y Montoneros (Nº157) y de las tres primeras Juntas militares (Nº158), la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP),²⁵ la ley de reforma del Código de Justicia Militar,²⁶ la reforma del Código Penal para fijar el estatus de la tortura como delito con penas máximas similares al homicidio, la reforma del Código de Procedimientos para modificar el régimen carcelario, la derogación de las leyes represivas de la dictadura y un proyecto de ley para la “Defensa del Orden Constitucional y la Vida Democrática.” Este conjunto de medidas formó parte de una estrategia bifronte que, a la vez que intentaba sancionar a las cúpulas del gobierno militar que habían conducido la aplicación del plan represivo, buscaba incorporar las Fuerzas Armadas al juego democrático, para lo cual eligió inicialmente el autojuzgamiento y la autodepuración, a partir del juzgamiento de los delitos militares por sus propios tribunales y la penalización de conductas prototípicas.²⁷

El “problema de los desaparecidos,” como rezaban los cintillos de la prensa de esos años, se había ubicado en el centro de la campaña electoral y se perfiló como uno de los principales temas a tratar por las nuevas autoridades democráticamente electas. En diciembre de 1983, la restauración del estado de derecho abrió nuevas posibilidades para que los medios de comunicación tematizaran la cuestión de las violaciones a los derechos humanos, sin temor a censura ni a represalias. Es así como la necesidad de saber qué había sucedido y de darle público conocimiento se confundió con el morbo y el negocio del espanto, dando como resultado un tratamiento mediático sensacionalista, conocido por el nombre de “show del horror.” Relatos de represores, testimonios de sobrevivientes, reconstrucciones de los vuelos de la muerte, identificación de centros clandestinos de detención y, lo que fue por muchos meses noticia cotidiana, el descubrimiento de fosas anónimas y la exhumación de cadáveres “NN,” formaron parte central del proceso de denuncia y reconstrucción de lo ocurrido durante la dictadura. *Clarín* no quedó al margen del tratamiento sensacionalista y del afán de lucrar con el espanto que demostraron los medios de comunicación en el verano del retorno democrático. En esos meses, las páginas de *Clarín* estuvieron pobladas de imágenes y crónicas en las que abundan detalles truculentos y la exposición de la faceta más macabra de la violencia reciente.

Aunque la propia estrategia del gobierno influyó en el lugar central adquirido por la cuestión de los derechos humanos en la agenda mediática de esos años, esto no se tradujo en un cambio en la escasa editorialización ofrecida por *Clarín* ni tampoco en una revisión de su postura moderada al respecto. Ante la estrategia de juzgamiento propuesta por el presidente, *Clarín* advirtió que “los anuncios

cuiden que esa revisión no suponga otro riesgo: el de la profundización de las heridas con la consecuente reactivación de los enconos. En ese caso la venganza podría reemplazar a la Justicia que es, en definitiva, el bien que ha estado ausente y que la Argentina busca recuperar de una vez y para siempre.”²⁸ Tal distinción entre justicia y venganza fue retomada en otros editoriales en los que se exaltó el valor de la reconciliación y se realizó un llamado constante a la moderación, arguyéndose que “aunque las emociones manifestadas por la ciudadanía son comprensibles, es conveniente que ellas dejen paso a la acción serena de la Justicia. Toda actividad del tipo de la cacería de brujas puede distanciar aún más a la sociedad argentina, en lugar de reconciliarla en torno a la Justicia.”²⁹

Durante la semana misma del retorno a la institucionalidad democrática, *Clarín* expresó con claridad su postura editorial respecto de la represión estatal y sus consecuencias, signada por la continuidad respecto de aquella mantenida durante la dictadura. En su columna editorial,³⁰ el diario ofrecía una historización de lo sucedido en la que identificaba claramente dos violencias rivales y establecía una relación causal y temporal entre ellas: a la violencia subversiva le había sucedido la violencia estatal, definida como respuesta a la aparición de la primera. En dicho relato, el énfasis crítico estaba puesto en los métodos utilizados, se decía “La defensa del Estado era necesaria. No así los métodos empleados para ejercerla.”³¹ Para *Clarín*, la legitimidad represiva de las Fuerzas Armadas permanecía incuestionable, al igual que la caracterización de “lucha antisubversiva” para referirse a la represión por ellas llevada a cabo.³² Al respecto, el matutino avalaba la “teoría de los excesos represivos,” esgrimida por los propios uniformados, según la cual los crímenes cometidos habían sido producto de desproporcionados actos individuales, en lugar de prácticas intrínsecas e inseparables del sistema represivo. Tal centralidad otorgada a los métodos y, en particular, a la existencia de responsabilidades individuales se comprende en la necesidad de preservar a las Fuerzas Armadas como institución.

El relato construido en los editoriales tuvo entonces una mirada sobre el pasado, otra sobre el presente y, a su vez, ofreció también referencias constantes al futuro, entrelazando los tiempos históricos en una única intervención discursiva. Las sentencias propositivas sobre el porvenir de la Argentina se sintetizan en llamados a la reconciliación.³³ Esto puede observarse con claridad en el posicionamiento del diario frente a la difusión del informe de la CONADEP, titulado *Nunca Más*.³⁴ Durante las últimas semanas de septiembre de 1984, las secciones de opinión de *Clarín* se dedicaron a analizar las reacciones políticas frente a las graves denuncias contenidas en el *Nunca Más* y a señalar cómo la política del gobierno respecto del pasado reciente presentaba obstáculos para la reconciliación.³⁵ En un editorial, el diario se mostró favorable al esquema de responsabilidades delineado por el gobierno, subrayó nuevamente la necesidad

de preservar la institución militar y, arguyó que “la sociedad argentina debe encontrar un equilibrio (...). La justicia debe tener puerta franca para que asimismo sean posibles el perdón y la reconciliación.”³⁶

Los problemas que se habían pronosticado desde las páginas del matutino durante los primeros meses del retorno democrático parecieron hacerse realidad el 25 de septiembre, cuando el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas comunicó a la Cámara Federal de Apelaciones que las órdenes acuñadas por las cúpulas militares para la represión eran “inobjetablemente legítimas” y que se dictaría sentencia antes del 11 de octubre. A raíz de estos hechos y prevista la instancia de apelación civil automática de las sentencias dictadas por el tribunal castrense, la Cámara Federal de Apelaciones resolvió tomar a su cargo el juzgamiento de las tres primeras juntas militares, por medio de la realización de un juicio oral y público.

El Juicio a los ex comandantes representó el episodio fundamental de la condena a las violaciones a los derechos humanos durante el retorno a la democracia. Su caracterización como instancia central no solamente se debe a las implicancias que tuvo a nivel internacional, sino a sus efectos simbólicos, cruciales para el restaurado orden político como escena de la ley que reconocía la prioridad del derecho, proyectándola desde la nueva democracia hacia el pasado. Para la prensa nacional e internacional, el Juicio fue el gran acontecimiento a cubrir durante 1985. Durante los seis meses de audiencias testimoniales, los medios de comunicación le dedicaron un lugar central y, debido a la decisión gubernamental de limitar la emisión televisiva de las sesiones, la prensa escrita adquirió un lugar protagónico en la comunicación de lo sucedido en el estrado.³⁷ Algunos diarios y revistas crearon secciones especiales para su tratamiento e incluso la editorial Perfil lanzó *El diario del Juicio*, una publicación semanal que reproducía los testimonios y ofrecía análisis de las diferentes etapas del proceso.

Como todos los grandes diarios nacionales, *Clarín* presentó en su sección “Política” las principales informaciones sobre las audiencias y lo hizo bajo el cintillo de “Juicio a las ex juntas.” El matutino encargó para la cobertura a tres de sus periodistas acreditados: Claudio Andrada, Pablo Llonto y Arnaldo Paganetti.³⁸ La cobertura del Juicio, de manera nada excepcional para el tratamiento otorgado por el diario a la cuestión de los derechos humanos, fue escasamente tematizada en la portada, estuvo ausente de editoriales y notas de opinión, se caracterizó por una exigua reproducción de los testimonios, por un modo de titular ambiguo, incompleto y escasamente informativo y por la elusión de determinadas palabras como derechos humanos, terrorismo de Estado y dictadura y el uso recurrente de otras propias del lenguaje dictatorial como lucha antisubversiva, excesos o guerra sucia. Arfuch, al comparar las coberturas del Juicio realizadas por los principales diarios del período, es decir, *Clarín*, *La Nación* y el vespertino *La*

Razón (de tendencia favorable al alfonsinismo), concluye que el matutino de Noble fue el que menor espacio dedicó en la primera plana a las noticias del proceso judicial, acudiendo a estrategias discursivas de borramiento y elusión de la responsabilidad militar en los crímenes narrados en el estrado.³⁹

Con motivo del inicio del Juicio, el 22 de abril de 1985, *Clarín* publicó un editorial en el que expuso claramente su postura, resumida en la fórmula “Justicia y reconciliación.”⁴⁰ Para el diario “la mayor necesidad de nuestro país es la reconciliación, los crueles hechos del pasado no debieran dejar una barrera infranqueable entre víctimas y victimarios.”⁴¹ Para esto, explicaba, “es preciso que se administre justicia (...) este proceso debiera tener la máxima sobriedad, de manera de no herir más todavía los sentimientos comprometidos ni alentar esperanzas en una reparación que, solo en casos excepcionales podrá producirse.”⁴² Finalmente, advertía nuevamente sobre “la necesidad de separar a los actores de las instituciones que en un momento dado titularizaron,” ya que “debe evitarse, por todos los medios, una nueva oposición del tipo militares contra civiles,”⁴³ Cuando el Juicio recién se iniciaba, *Clarín* dejaba en claro que “la justicia debe ser inmediatamente seguida de la reconciliación, a fin que la Argentina pueda cerrar para siempre la caja de Pandora y no deba seguir conviviendo con los espectros del pasado.”⁴⁴

La postura moderada de *Clarín* en torno a la cuestión de los derechos humanos supuso entonces un mantenimiento de la legitimidad de las Fuerzas Armadas y de su accionar, una crítica centrada en los métodos represivos y un énfasis en la necesidad de limitar el juzgamiento como un modo de preservación de la institucionalidad democrática y en pos de la reconciliación nacional. De modo tal, no resulta extraño entonces el posicionamiento del diario ante el levantamiento militar de la Semana Santa de 1987:⁴⁵ defendió el orden constitucional con poco énfasis, evitó pronunciarse sobre la crisis institucional en editoriales y, en la columna dominical, expresó sus críticas en torno de la política militar de Alfonsín—y las leyes que limitaron los procesos contra los represores (Ley de Punto Final y Ley de Obediencia Debida),⁴⁶ las cuales tal como fueron propuestas y ejecutadas, parecieron responder a la demanda de “justicia limitada” sostenida por el diario desde el primer día del retorno democrático.

Las posturas críticas del diario en torno al gobierno de Alfonsín fueron en aumento conforme avanzaba la crisis del gobierno debido a la situación económica y la debilidad institucional. Durante 1987 y 1988, además de una cobertura orientada a destacar los problemas estructurales en diferentes aspectos de la realidad social, *Clarín* se opuso explícitamente a las iniciativas del Poder Ejecutivo para ordenar el sistema mediático nacional y centró sus cuestionamientos en la cuestión de la libertad de expresión y en lo que consideró como intentos de “asfixiar” la prensa independiente.⁴⁷

6. Medios y Menemismo

En enero de 1989, el ya de por sí convulsionado escenario político se vio aún más conmovido cuando un grupo de militantes armados intentó ocupar un Regimiento del Ejército ubicado en la localidad de La Tablada, en la provincia de Buenos Aires. Este evento fue interpretado por *Clarín* como un “renacer impiadoso de la guerrilla” en el que “un grupo de sediciosos copó a sangre y fuego” el cuartel militar desatando una “orgía de terror.”⁴⁸ Para el diario, el intento de copamiento puso en evidencia que “había una guerrilla esperando en las sombras para operar,” lo que obligaba a “replantearse con todo cuidado el papel de las Fuerzas Armadas en casos de conmoción interna.”⁴⁹ En la coyuntura y en línea de continuidad con su posicionamiento respecto de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, *Clarín* aprovechó para reiterar sus demandas de reconciliación y pacificación nacional al señalar la necesidad de “superar los desencuentros del pasado y favorecer el reencuentro de la familia argentina. (...). La única manera de que los mismos dramas no se repitan cíclicamente es moviendo el país hacia el futuro.”⁵⁰

Más allá de la cuestión del supuesto “rebrote subversivo,” la campaña electoral de 1989 estuvo atravesada por la emergencia en materia económica. Los candidatos presidenciales – particularmente Carlos Menem para por el Partido Justicialista y Eduardo Angeloz por la Unión Cívica Radical – no fueron los principales protagonistas de las portadas de los principales diarios que, en su lugar, priorizaron la inestabilidad del valor del dólar, la subida de los precios de la economía doméstica y el pago de los intereses de la deuda externa. Esta tendencia se vio solamente interrumpida por la divulgación de los resultados de algunas encuestas y por los actos de cierre de campaña. Respecto de las preferencias, mientras que *Clarín* se mostró tímidamente favorable a Menem, su principal rival, el diario *La Nación* (liberal en lo económico y conservador en lo social) se orientó hacia el candidato del oficialismo. La habitual preeminencia otorgada al tema económico en *Clarín* operó como un modo de restar apoyo al candidato del partido gobernante. Para dar cuenta de la situación económica, el matutino de Noble acudió a un tono catastrofista, al tiempo que enfatizó en las internas abiertas entre el presidente y el candidato por su partido. Esto favoreció su preferencia por el apoyo al candidato justicialista, la cual puede ser explicada por la confluencia de varios motivos. Por un lado, los resabios de su prédica desarrollista favorecían el apoyo al peronismo (para las elecciones de 1989, el MID apoyó la fórmula liderada por Menem). Por el otro, la relación del diario con el alfonsinismo nunca había sido buena. El freno puesto por el presidente a las pretensiones de *Clarín* de convertirse en un multimedios resultó uno de los puntos principales de tal desencuentro.

El fin del gobierno alfonsinista, en un contexto de inédita crisis social y política, abrió nuevas oportunidades para la deseada expansión empresarial de *Clarín*. La demanda sostenida por el diario por la adquisición de licencias audiovisuales y la efectivización de la promesa privatizadora de la dictadura encontraron eco cuando, en un contexto socioeconómico atravesado por la inestabilidad financiera y la hiperinflación, el recién asumido gobierno de Carlos Menem (1989-1999) modificó el artículo 45 de la Ley de Radiodifusión y reformó la estructura de propiedad mediática argentina, con un fuerte sesgo privatizador y concentracionista.⁵¹

La adjudicación de los canales de televisión recibió una extensa cobertura en las páginas del matutino y, por ser justamente la primera privatización aquella directamente vinculada a la esfera mediática, contribuyó a la construcción discursiva del consenso privatizador característico de los primeros años del menemismo. La posición editorial del diario buscó justificar la política del nuevo gobierno a partir de una retórica antiestatista según la cual se trata de “remodelar el Estado, a fin de que se desprenda de sus *funciones aleatorias* y pueda concentrarse en *lo sustancial*, esto es, en lo que especialmente determina la Constitución (...). Un Estado que requiere recursos ingentes para su funcionamiento ineficiente, generando constantes y abultados déficit, y que absorbe esos recursos restándolos a la sociedad civil, es un *gigante anémico*. Un Estado más pequeño, pero capaz de señalar rumbos a la sociedad y de forjar el crecimiento, es, por el contrario, un Estado fuerte.”⁵²

Para *Clarín*, la posibilidad de legalizar su propiedad de Radio Mitre y de participar en la licitación de canales de televisión -lo que desembocó en la compra de Canal 13- significó un verdadero parteaguas en su historia empresarial y un paso fundamental para convertirse en el grupo mediático más importante del país. Durante la década del noventa, el diario inició un proyecto de expansión empresarial hacia otros nichos de mercado tales como la televisión por cable, internet, la telefonía móvil y hasta el rentable negocio de la transmisión de partidos de fútbol.⁵³

Este proceso de crecimiento implicó una serie de transformaciones en el interior del diario. En enero de 1990, tuvo lugar una renovación de la redacción dentro de cuyo marco el secretario general de la redacción (Marcos Cytrynblum) y el principal columnista político (Joaquín Morales Solá) abandonaron la redacción. Los proyectos del primero de lanzar un diario rival a *Clarín* implicaron el fin de su carrera en el medio gráfico, lo que a los meses significó la partida de la pluma más fielmente vinculada a la etapa que iba a cerrarse con ambas salidas. En su reemplazo, Roberto Guareschi asumió como secretario general de redacción, Julio Blanck como jefe de “Política” y Ricardo Kirschbaum y Ricardo Roa como los principales periodistas de la sección. El nuevo grupo recurrió a un discurso

de profesionalización y modernización que, mediante cambios en la edición y la presentación gráfica, la imitación de modelos periodísticos extranjeros y la renovación tecnológica, convertiría a *Clarín* en un “diario global.”⁵⁴ Tales innovaciones supusieron un aumento en la cantidad de secciones y suplementos publicados y la incursión del diario en el mundo digital a partir del lanzamiento de su portal web en 1996.

Las transformaciones aludidas, potenciadas por la estabilidad económica que resultó del “éxito” inicial del modelo económico sustentado en la convertibilidad del peso argentino al dólar, mejoraron la situación relativa del diario que, una vez pasados los efectos sobre las ventas de la crisis hiperinflacionaria de 1989, recuperó la senda del crecimiento.⁵⁵ En agosto de 1995, la celebración del cincuentenario de la fundación del matutino fue la ocasión para la “presentación en sociedad” del *Grupo Clarín* como conglomerado de multimedios. Sin embargo, el auge ocultaba el lado menos auspicio de la expansión empresarial: la toma de deuda en dólares para sustentar la diversificación de inversiones ataba el destino de la empresa al mantenimiento del esquema económico de paridad entre el peso y el dólar, lo que configuraba un escenario de fragilidad para el *holding*.

6.1. *Clarín y las presidencias de Menem*

Una vez asumido el nuevo gobierno, y a diferencia de sus antecesores, los funcionarios menemistas se propusieron establecer buenas relaciones con los medios de comunicación al considerarlos como una forma estratégica de legitimación de sus acciones en un contexto de fuerte debilidad institucional y crisis socioeconómica. A tono con este nuevo clima, fortalecido por los beneficios económicos garantizados a los privados, *Clarín* apoyó el primer tramo de la presidencia de Menem. El diario optó incluso por eludir la publicación de las primeras noticias sobre corrupción que involucraban a altos miembros del gobierno y cuyo tratamiento se constituyó en clave para la línea editorial *Página/12*, el periódico progresista aparecido en 1987 y dirigido también hacia los sectores medios urbanos y profesionales que se convirtió en un emblema del periodismo de investigación durante la década de los noventa.⁵⁶ Una vez demostrada la eficacia, en términos de influencia política pero también de éxito en ventas, de tales prácticas periodísticas, *Clarín* incorporó parcialmente a partir de 1991 las novedades aportadas por el nuevo periodismo de investigación.

Sin embargo y a pesar de esta primera etapa de encuentro, los conflictos con el menemismo no tardaron en aparecer. Ante la oleada de denuncias de corrupción tratadas por los medios en 1991 y 1992, Menem criticó el accionar mediático y amenazó con una nueva Ley de Radiodifusión y una Ley Antimonopólica

que perjudicaba los intereses económicos de los grandes medios como *Clarín*.⁵⁷ Como en otras coyunturas similares, el diario elaboró un discurso fuertemente corporativo a partir del cual interpretó las posturas presidenciales como intentos por restringir la libertad de expresión y acallar la prensa independiente. Con el avance del gobierno menemista, a los escándalos por los casos de corrupción, se sumaron las primeras alarmas por el deterioro de la situación económica, en particular, las consecuencias sociales producto de las reformas estructurales de corte neoliberal.

El conflicto llegó a tal nivel de confrontación que, tras su triunfo electoral en las elecciones presidenciales de 1995, Menem dedicó la victoria a sus “principales adversarios”: los medios de comunicación. Durante el segundo mandato presidencial, la estrategia de hostilidad con la prensa fue en aumento. Menem impulsó una gran cantidad de leyes, sanciones y juicios penales contra periodistas y medios, recurrió a presiones económicas para defenderse de las denuncias de corrupción en sus filas y denunció el afán “destituyente” de la prensa. También *Clarín* endureció sus posiciones críticas hacia el gobierno. En sus páginas crecieron las denuncias por corrupción, entre las cuales la investigación sobre la venta ilegal de armas a Ecuador y Croacia adquirió un lugar destacado. A partir de este y otros casos similares, la sección “Política” del matutino estimuló un espíritu fiscalizador compatible con lo que ha sido denominado como *watchdog journalism*.⁵⁸ El diario se enfiló detrás de las demandas de la corporación periodística a partir de una tematización creciente y una editorialización inusitada de los ataques contra la libertad de expresión, las leyes y medidas en materia comunicacional y los discursos oficiales en torno a los medios.

6.2. *Clarín frente a la estrategia de impunidad menemista*

La cuestión de los derechos humanos fue una de las grandes desfavorecidas, tanto en términos judiciales como mediáticos, durante la década de los noventa. La estrategia menemista respecto del juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura estuvo fundamentada en la idea de “pacificación nacional,” basada en las nociones de reconciliación y olvido, y en la adopción de una política de indultos y reparaciones económicas a víctimas y sus familiares. En octubre de 1989, a sólo tres meses de asumir, Menem sancionó cuatro decretos que en su conjunto indultaron a 220 militares y a 70 civiles, ya sea jefes militares procesados que no habían sido alcanzados por las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, miembros de organizaciones político-militares y otras personas acusadas de “subversión,” todos los involucrados en

los levantamientos militares acaecidos en el sexenio anterior y los comandantes de la Junta Militar que decidió la incursión bélica en Malvinas.

Como era de esperarse, la cobertura realizada por *Clarín* resultó favorable a las medidas presidenciales, lo que se explica no sólo por el aval demostrado por el diario a las políticas del gobierno durante sus primeros dos años sino, sobre todo, como una continuidad en su posicionamiento en torno a la cuestión de los derechos humanos. Los indultos concretaron la demandada reconciliación que el diario había exigido desde los años finales de la dictadura. En su columna editorial, el matutino exaltó la decisión al señalar que “El presidente Menem ha tenido el coraje de desatar uno de los más dramáticos nudos gordianos de la vida argentina, asumiendo esa responsabilidad en forma personal y conforme con las disposiciones de nuestra Carta Magna.”⁵⁹ Advirtiendo sobre las posibles repercusiones críticas hacia la medida, sentenció “Ello no quiere decir que la medida presidencial sea un bálsamo que cure milagrosamente todas las heridas. Sin embargo, el primer magistrado ha puesto en la balanza su alta cuota de representatividad y la congruencia de su decisión con otras también enderezadas a la pacificación de los espíritus. En definitiva, ha obrado inspirado por el bien común.”⁶⁰

Durante los meses siguientes, a tono con la política menemista en materia militar, la legitimación de las Fuerzas Armadas y la reivindicación de su accionar profesional fueron tópicos ampliamente destacados por el diario. La repatriación de los restos del militar y político decimonónico Juan Manuel de Rosas, los actos de homenaje a los caídos en Malvinas o el envío de tropas argentinas a la guerra del Golfo recibieron amplia cobertura en sus páginas que, conforme a la nueva narrativa oficial sobre el actor castrense, exaltó la necesidad de volver a otorgar a las Fuerzas Armadas un lugar preponderante en el devenir político nacional.

Sin embargo, la nueva actitud del poder civil ante el castrense no implicó la clausura del clivaje intramilitar y, a fines de 1990, el acuerdo del gobierno con el generalato sobre ascensos, destinos y retiros a instrumentar, el cual volvió a perjudicar a los “carapintadas” (militares involucrados en los levantamientos militares de 1987 y 1988), precipitó una nueva insurrección militar que fue duramente reprimida y sus responsables, encarcelados. En este marco, el presidente decidió extender los indultos a los ex comandantes, otros generales y a Mario Firmenich, líder de la organización político-militar peronista Montoneros, comunicada el 28 de diciembre de 1990. Por esos días, la resolución de las adjudicaciones de los canales de televisión se produjo en simultáneo con el inicio del debate sobre una segunda tanda de indultos, extendida a los ex comandantes. En ese contexto, *Clarín* realizó una detallada cobertura de la situación militar, desplazando su tradicional orientación hacia la información económica. El tratamiento de los indultos incluyó análisis pormenorizados de las trayectorias de los ex comandantes

y del líder montonero, beneficiados por la decisión presidencial, así como de sus experiencias carcelarias y de las diferentes reacciones que despertó la medida. A fin de avalar los indultos, el matutino recuperó las líneas directrices de su interpretación sobre el pasado reciente según la cual “La guerrilla, al desafiar a las instituciones (...), sacó violentamente a nuestra sociedad del cauce del progreso (...). La lucha contra la subversión era inevitable. Ninguna sociedad acepta de buen grado la destrucción de sus instituciones. El poder civil acudió a las Fuerzas Armadas y estas actuaron conforme a sus normas de combate en una situación atípica. Luego tomaron directamente el poder. Se cometieron extralimitaciones y actos aberrantes.”⁶¹ Al igual que respecto de los primeros, estos últimos indultos fueron justificados por *Clarín* por su alcance general (es decir, porque incluyeron tanto a militares como a guerrilleros) y su capacidad de operar como una forma de “catarsis social.”⁶²

Si en líneas generales desde la restauración de la democracia, el matutino había realizado una débil editorialización de la cuestión de los derechos humanos, a partir de la promulgación de los indultos, el tema experimentó un profundo letargo hasta la coyuntura abierta por el veinteavo aniversario del golpe de Estado en 1996. En el contexto de impunidad, la cuestión fue retomada desde otra óptica. El diario publicó un suplemento especial con documentos inéditos de la dictadura que comprobaban la extensión y la capilaridad del ejercicio represivo y daban cuenta de la persecución ideológica en los ámbitos cultural, artístico y educativo.⁶³ Una vez conjurada la posibilidad de avanzar judicialmente sobre los responsables de tales crímenes, las informaciones publicadas parecían acercarse a la premisa según la cual “Si todos fueron culpables entonces nadie lo fue” y abonar a la idea simplista y totalizadora de una sociedad víctima del accionar dictatorial, elusiva de las responsabilidades individuales, tanto de militares como de civiles.

7. Conclusiones

¿Cuáles fueron las particularidades que caracterizaron el tratamiento periódico realizado por *Clarín* sobre la cuestión de los derechos humanos en el contexto de la recuperada democracia? ¿Es posible reconocer alguna especificidad en su lectura? ¿De qué manera las interpretaciones elaboradas por el matutino se vinculan con su historia institucional y con sus posicionamientos históricos en torno al problema? Aunque excede las posibilidades de este trabajo dar respuesta definitiva a estos interrogantes, el análisis realizado permite precisar algunas orientaciones.

El panorama reconstruido en este estudio restituye una imagen más matizada de los procesos de democratización y del tratamiento público de la cuestión de los derechos humanos, en el que las prácticas, demandas y los posicionamientos expresados por el diario no representaron un proceso lineal, unidireccional y homogéneo sino uno de marchas y contramarchas que determinaron una postura moderada y neutral frente a los extremos que representaban las demandas e interpretaciones de las Fuerzas Armadas, por un lado, y el movimiento de lucha por los derechos humanos, por el otro. El acelerado proceso de deslegitimación y desprestigio de las Fuerzas Armadas no implicó por parte de *Clarín* un abandono del discurso antisubversivo y del aval previamente otorgado a la represión militar. En un clima crecientemente antidictatorial, el diario no cuestionó la legitimidad de la violencia militar sino la de los métodos utilizados, gesto encarnado en la denuncia de “excesos.”

Su discurso sobre los derechos humanos se centró en la fórmula de la reconciliación, la cual permitía una diversidad de sentidos que favoreció su adopción por parte de amplios sectores. La ambigüedad detrás del llamado a la reconciliación nacional hecho por la jerarquía católica a partir de 1981 la transformó en un concepto con significados inestables y temporales, que siguió reeditándose en los editoriales del matutino en diferentes coyunturas de enunciación. Aunque durante los años noventa el término reconciliación representó las políticas de indulto del gobierno de Carlos Menem, durante el decenio anterior, la fórmula había sido adoptada por un conjunto amplio de actores, entre ellos *Clarín*, e interpretada como corolario necesario de los procesos de verdad y justicia en torno a los crímenes estatales.

La principal particularidad del discurso de *Clarín* es que construyó representaciones e interpretaciones sobre una cuestión tan polémica como la de los derechos humanos sin renunciar a la imagen de “periodismo independiente” que el diario había elegido para autorrepresentarse ante el campo periodístico y ante sus lectores. Esta definición quedó plasmada en la redacción de su primer *Manual de estilo* publicado en el año 1997 que pretende resumir “lo que es el ‘periodismo de *Clarín*’.” En él se explicitan los contenidos de esta definición institucional según la cual

Clarín es un diario independiente, comprometido con las producciones culturales y el trabajo de los argentinos que marcan nuestra identidad como nación y contribuyen al desarrollo de una sociedad solidaria y justa. Promueve la libertad de expresión, el pluralismo y el fortalecimiento de las instituciones que sustentan el régimen democrático.⁶⁴

En esta imagen, proyectada en valores tales como el profesionalismo, la transparencia, la imparcialidad, el compromiso con los lectores, la ética, el rigor profesional, la precisión y la veracidad, la calidad periodística, la independencia ideológica y la rigurosidad informativa, se encuentra para el matutino la explicación para su éxito comercial, por lo que entiende que “Este éxito se basa en nuestro mayor capital: la credibilidad, cimentada en ese ‘estilo de informar’ que nos es propio.”⁶⁵ En su autorrepresentación, *Clarín* sostiene que la independencia económica de la empresa periodística es condición esencial para la independencia ideológica de la información que comunica. En tal sentido, manifiesta su rechazo a “toda presión política, económica, religiosa, ideológica o de cualquier otra naturaleza.”⁶⁶ En este sentido debe comprenderse el extendido uso estratégico de las “banderas de la libertad de expresión” como modo de oponerse a las decisiones en materia comunicacional que afectaban sus intereses empresariales. En su estrategia de presentación como “diario independiente” confluyeron la apelación constante a su público lector, la representación como portavoz de cierto sentido común “de la gente” o “de los argentinos,” la permanente ilusión de objetividad y de neutralidad frente a los hechos narrados que de tanto uso se convirtió en un recurrente principio de autoreferencialidad.

Teniendo esto en cuenta, es posible afirmar que la especificidad del discurso de *Clarín* sobre los derechos humanos no estriba en su adscripción a una tendencia ideológica claramente definida, como sí puede reconocerse en *La Nación* y *Página/12*. Esto no significó sin embargo una volatilidad en sus posturas o menos aún ausencia de posicionamientos. Al respecto, la postura moderada sostenida por el diario se explica antes que por los avatares del contexto histórico-político, por los elementos característicos de su identidad discursiva. Antes que una entidad históricamente invariable y anacrónicamente fundada, la construcción de la identidad discursiva de *Clarín* constituye el resultado de un proceso socio-histórico que se inicia con la fundación misma del diario y que continúa activo en la actualidad, configurando matrices discursivas político-institucionales de larga duración que operan detrás de sus estrategias informativas y editoriales y que resultan de crucial importancia para la renovación de su contrato de lectura. Por sus características más esquivas, a diferencia de otros diarios definidos por perfiles ideológicos con orientaciones precisas, esta identidad discursiva ha recibido escasa atención crítica y se expresa en una lógica coyuntural que muchos investigadores han reconocido como la “capacidad de adaptación” o “versatilidad” de *Clarín* ante diferentes contextos. El análisis propuesto sobre la cuestión de los derechos humanos permite advertir de qué manera, a partir de estrategias tales como una baja editorialización y un discurso editorial moderado y presuntamente neutral y conciliador de posiciones enfrentadas, *Clarín* logró preservar su imagen de objetividad y credibilidad, un elemento clave para renovar

su contrato de lectura, conforme el humor social sobre el tema de los desaparecidos se fue modificando durante los primeros años del retorno a la democracia.

Notas

1. Guillermo O'Donnell & Philippe Schmitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario: conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas* (Buenos Aires: Prometeo, 2010); Juan Carlos Portantiero, *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina* (Buenos Aires: Puntosur, 1987); Juan José Linz, "Transiciones a la democracia", *REIS*, 51 (1990), pp. 7-33.
2. Marcela Ferrari & Mónica Gordillo, *La reconstrucción democrática en clave provincial* (Rosario: Prohistoria, 2015); Claudia Feld & Marina Franco, *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2015); Marina Franco, *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2018).
3. Elizabeth Jelin, *La lucha por el presente. Cómo construimos la memoria social* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2017).
4. Martín Sivak, *Clarín, el gran diario argentino: una historia* (Buenos Aires: Planeta, 2013).
5. A pesar de que en los primeros meses *Clarín* se alineó con los sectores vinculados a la oposición al entonces coronel Juan Domingo Perón, a fines de 1946 el diario iniciaba un proceso de "peronización" debido a que, a través del abastecimiento de papel, la publicidad estatal y la provisión de crédito, el diario comenzó a recibir beneficios del gobierno peronista. Un hito fundamental en la carrera ascendente del matutino fue la expropiación del diario *La Prensa* en 1951, que le permitió captar su flujo de lectores y, sobre todo, su gran masa de avisos clasificados, lo cual representó un paso fundamental para la consolidación de *Clarín* como empresa.
6. El desarrollismo llevó a cabo un diagnóstico de los problemas de la economía argentina según el cual el subdesarrollo era una condición estructural vinculada a la incapacidad de las economías basadas en la exportación de materias primas de consolidar un desarrollo sostenido. La solución recetada consistía en implementar políticas orientadas hacia la construcción de una economía industrial que integrara la explotación de los recursos naturales y propendiera al desarrollo de los rubros de la industria pesada, en base a un potente mercado interno.
7. Pablo Llonto, *La Noble Ernestina* (Buenos Aires: Punto de Encuentro, 2007); Marcelo Borrelli, *Por una dictadura desarrollista. Clarín frente a los años de Videla y Martínez de Hoz, 1976-1981* (Buenos Aires: Biblos, 2016).
8. En este puesto, a Oscar Camilión (1965-1972), le sucedieron Octavio Frigerio (1972-1974) y Carlos Alberto Zaffore (1974-1975).
9. Como forma de presionar los medios de comunicación y coartar la libertad de prensa e información, el régimen militar ordenó la intervención de canales de televisión y radios, expropió y clausuró revistas y periódicos, encarceló, secuestró, hizo desaparecer y asesinó a periodistas y editores, intervino los sindicatos de prensa, expulsó corresponsales de agencias extranjeras, entre otras medidas justificadas como necesarias y temporarias.
10. Marcelo Borrelli, *Por una dictadura desarrollista*.

11. Micaela Iturrealde, "Genealogías mediáticas de la desaparición: el diario *Clarín* y el caso Enrique Esteban (1975-1978)", *Quinto Sol*, 23:3, pp. 1-19.
12. La confluencia de ambos aspectos significó cambios en la diagramación y en la composición de la redacción que fue reorganizada y parcialmente renovada. Una de las principales novedades fue la aparición, en marzo de 1981, de una nueva columna de opinión titulada "Panorama," dedicada a diferentes temas de actualidad. Los "Panoramas" -político, religioso, internacional, gremial, educativo, empresarial- eran publicados con periodicidad semanal, redactados y firmados por periodistas especializados en la materia.
13. La promulgación de la Ley de Radiodifusión preveía la realización del PLANARA para privatizar 66 emisoras de radio y televisión.
14. *Clarín* no se expidió editorialmente al momento de la promulgación de la ley ni cuando se difundió el plan de privatización de las emisoras. No obstante, mantuvo un enfrentamiento privado con el gobierno de la Junta, que recién alcanzó visibilidad pública luego de la guerra de Malvinas. La batalla por las licitaciones de radio y televisión se materializó a lo largo de 1982 y 1983 en una serie de editoriales en los que se observa un paulatino endurecimiento de las posiciones del medio gráfico (*Clarín*, Ed. "Las licitaciones de radio y TV", 19/8/1982, p. 14; Ed. "¿Qué radios y televisión queremos?", 24/9/1983, p. 10; Ed. "La discriminación", 27/3/1982, p. 14; Ed. "Al amparo de la justicia", 12/5/1983, p. 18). El diario, que formuló sus reclamos en forma conjunta con otros periódicos que integraban ADEPA y AEDBA, argumentó que la prohibición contenida en el artículo "implica un evidente perjuicio social al privar de la posibilidad de conducir los medios de comunicación a quienes tienen la mayor idoneidad, potencialidad y experiencia para hacerlo" (*Clarín*, Ed. "Las licitaciones de radio y TV", 19/08/1982, p. 14). Las asociaciones representativas recurrieron a la Justicia que, a fines de abril de 1983, determinó la suspensión de los llamados a licitación (*Clarín*, 26/04/1983, tapa y pp. 2 y 3), convirtiendo así al conflicto por las privatizaciones en otra de las herencias de la recuperada democracia.
15. Un análisis en profundidad de este viraje puede encontrarse en Micaela Iturrealde, "La transición antes de la transición: el diario *Clarín* ante la cuestión de los derechos humanos (1981-1983)", *Estudios Sociales*, 54:1 (2018), pp. 193-220.
16. Mariano Fabris, *Iglesia y democracia. Avatares de la jerarquía católica en la Argentina posautoritaria* (Rosario: Prohistoria, 2011).
17. Daniela Blanco & Carlos Germano, *20 años de medios y democracia en la Argentina* (Buenos Aires: La Crujía, 2005); Gabriel Vommaro, *Lo que quiere la gente. Los sondeos de opinión y el espacio de la comunicación política en Argentina (1983-1999)* (Buenos Aires: UNGS – Prometeo, 2009).
18. *Clarín*, Ernestina Herrera de Noble, Ed. "La soberanía del pueblo y la causa de la nación", 30/10/1983, pp. 18 y 19. El editorial de la directora asimismo aprovechaba para advertir al gobierno que resultase electo acerca de su posición respecto del campo periodístico y las relaciones con el Estado señalando que "[l]os medios de comunicación de masas que siguen en poder del Estado deben reflejar nuevamente a toda la sociedad, sin mentiras ni distorsiones, hasta tanto pasen a ser operados por empresas privadas en un clima pluralista y no monocróico."
19. Martín Sivak, *Clarín, la era Magnetto* (Buenos Aires: Planeta, 2015).
20. Gerardo Aboy Carlés, *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem* (Rosario: Homo Sapiens, 2001).

21. Para 1983, *Clarín* registraba una tirada de 501,000 ejemplares y para 1987 de 670,000. La crisis hiperinflacionaria de 1989 significó una caída de 100,000 ejemplares (Instituto Verificador de Circulaciones).
22. En 1987, el Presidente Raúl Alfonsín expresó en un discurso: “Yo les pido que lean el *Clarín*, que se especializa en titular de manera definida, como si realmente quisiera hacerle caer la fe y la esperanza al pueblo argentino. Yo respeto al diario *Clarín* y *Clarín* respeta al presidente, sin duda, y no ha de pretender que calle su opinión. Lean ese artículo que está vinculado a los anuncios sobre la desocupación. Sabemos que es un opositor acérrimo y no nos interesa, sabemos que es, también, este tipo de artículos que aparecen cotidianamente en el diario, pero léanlo por la forma falaz en que está presentada la noticia”. 13/02/1987. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=yEXo9e-V3bk>
23. Martín Sivak, *Clarín, la era Magnetto*.
24. Gerardo Aboy Carlés, *Las dos fronteras de la democracia argentina*.
25. Presidida por el escritor Ernesto Sábato e integrada por personalidades de la sociedad civil (periodistas, científicos, abogados, religiosos) y seis legisladores, la CONADEP sería la encargada de recibir denuncias y pruebas sobre las desapariciones y remitirlas a la Justicia, de investigar el destino de los desaparecidos y la ubicación de niños sustraídos y de elaborar un informe con las informaciones recabadas.
26. La ley de Reforma del Código Militar (N°23.049) enviada al Parlamento y finalmente aprobada el 9 de febrero de 1984, confería al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas la jurisdicción inicial para el proceso de los militares pero establecía, en caso de fracaso de la estrategia de autojuzgamiento y demora injustificada de más de seis meses en el trámite, una instancia de apelación automática en tribunales civiles. La propuesta inicial del gobierno establecía asimismo un principio de obediencia debida y distintos niveles de responsabilidad: los que mandaron, los que obedecieron a las órdenes y los que se excedieron en su cumplimiento. En la discusión parlamentaria, se introdujo una modificación que impidió su uso indiscriminado y su suspensión en caso de la “comisión de hechos atroces o aberrantes,” lo cual permitió aumentar notablemente la cantidad de posibles acusados.
27. Carlos Acuña & Catalina Smulovitz, “Ni olvido ni perdón: derechos humanos y tensiones cívico- militares en la transición argentina”, Documentos CEDES, N°69, 1990.
28. *Clarín*, Ed. “Estado de derecho”, 15/12/1983, p. 20.
29. *Clarín*, Ed. “Las FF.AA. en la perspectiva del país”, 18/1/1984, p. 14.
30. *Clarín*, “Un fantasma sombrío”, 7/12/1983, p. 16.
31. *Clarín*, Ed. “Las FF.AA. en la perspectiva del país”.
32. *Clarín*, Ed. “Crónicas del horror”, 4/1/1984, p. 12.
33. *Clarín*, Ed. “Restañar, cicatrizar heridas”, 6/07/1984, p. 16.
34. El *Nunca Más* se asentó en un firme rechazo de cualquier tipo de violencia política y en una condena moral de lo ocurrido, confirmó la planificación, sistematicidad y masividad de la represión, difundió un relato centrado en la responsabilidad militar de las desapariciones, reconoció a los desaparecidos como sujetos de derecho y los presentó como víctimas inocentes, omitiendo su carácter de militantes políticos. Emilio Crenzel, *La historia política del Nunca Más* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2008).
35. *Clarín*, 23/09/1984, p. 16; 27/09/1984, p. 20; 30/09/1984, p. 16.
36. *Clarín*, Ed. “Los derechos humanos”, 1/10/84, p. 12.
37. Mediante una Acordada, los jueces organizaron la forma en la que iba a desarrollarse y comunicarse el proceso judicial. Se prohibió a los periodistas ingresar con cámaras fotográficas, de video, micrófonos y grabadores y se dispuso la presencia de cuatro fo-

- tógrafos oficiales encargados de distribuir las imágenes a los diferentes medios. Si bien las audiencias fueron grabadas íntegramente en video, sólo se televisaron tres minutos diarios de imágenes a las que se les había sacado el sonido.
38. A 30 años de esta cobertura, Llonto recuerda que los periodistas del diario acreditados seguían la directiva dada por Morales Solá y Kirschbaum de evitar los análisis y sólo limitarse a descripciones sobre el desarrollo del proceso. Pablo Llonto, *El Juicio que no se vio* (Buenos Aires: Continente, 2015).
 39. *Clarín* tituló 24 veces noticias del juicio mientras que *La Nación* lo hizo 44 veces y *La Razón*, 68. Leonor Arfuch, “El primer relato público del horror”, *La Ciudad Futura*, 19 (1989), pp. 15-19.
 40. *Clarín*, Ed. “Justicia y reconciliación”, 22/04/1985, p. 12.
 41. *Ibid.*
 42. *Ibid.*
 43. *Ibid.*
 44. *Ibid.*
 45. En abril de 1987, se produjo el primer levantamiento militar en contra del gobierno de Alfonsín. Motivado por la negativa del mayor Ernesto Barreiro a comparecer ante la justicia en relación con los delitos de lesa humanidad que se le imputaban, el alzamiento significó la aparición pública de un sector de uniformados —de rango medio y bajo— apodados “carapintadas” que demandaban la destitución del jefe del Ejército (por no frenar las citaciones a sus subalternos) y exigían la finalización de los juicios. Si bien el alzamiento contó con pocos apoyos públicos, el resto de las fuerzas armadas se negó a reprimir a sus propios camaradas de armas. El presidente negoció con los sublevados, quienes depusieron la acción. Meses más tarde el gobierno enviaría al Congreso la Ley de Obediencia Debida que fue interpretada como una claudicación del presidente ante las demandas de los alzados.
 46. Las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida son consideradas como estrategias dispuestas por el gobierno de Alfonsín para limitar el alcance de la acción punitiva sobre militares responsables de delitos de lesa humanidad durante la dictadura. La primera, promulgada en diciembre de 1986, estableció una fecha de caducidad para la acción penal contra los imputados por su responsabilidad en los crímenes de la dictadura, limitando así la posibilidad de avanzar en las causas contra toda la cadena de responsabilidades militares en la acción represiva. La Ley de Obediencia Debida, promulgada en junio de 1987, dispuso la extinción de las acciones penales a los miembros de las Fuerzas Armadas cuyo grado estuviera por debajo de coronel, quienes, por lo tanto, hubiesen estado cumpliendo órdenes.
 47. Dos organismos en paralelo, el COMFER y la Secretaría de Comunicaciones, elaboraron propuestas para una nueva ley de Radiodifusión. A fines de 1986, Alfonsín impulsó la creación del Consejo para la Consolidación de la Democracia (COCODE), organismo multipartidario en el que estaban representadas las principales fuerzas políticas del momento, al que solicitó la elaboración de un proyecto de ley en la materia. Ninguno de los proyectos alcanzó siquiera a tener estado parlamentario.
 48. *Clarín*, Ed. “El retorno de la subversión”, 25/01/1989, p. 16.
 49. *Ibid.*
 50. *Ibid.*
 51. La convocatoria a las licitaciones fue realizada el 21 de septiembre de 1989. Los canales de televisión fueron la primera privatización importante y realizada, como otras, en tiempo récord. Para profundizar sobre la cuestión véase entre otros, Martín Becerra &

- Guillermo Mastrini, *Los dueños de la palabra: acceso, estructura y concentración de los medios en la América latina del siglo XXI* (Buenos Aires: Prometeo, 2009).
52. *Clarín*, Ed. “La privatización de los canales”, 23/12/1989, p. 16. El destacado es nuestro.
 53. Esteban Zunino, “Transformación de las Industrias Culturales en la Argentina: un estudio de caso a partir del proceso de concentración del Grupo Clarín”, *Question*, 1:37 (2013), pp. 410-423.
 54. Martín Sivak, *Clarín, la era Magnetto*.
 55. A partir de 1991, *Clarín* retomó su tendencia ascendente. Para 1991, la tirada fue de 565,000, mientras que en 1992 alcanzó los 682,000 y para 1993 registró los 717,000 ejemplares (Instituto Verificador de Circulaciones).
 56. Sallie Hughes, *Newsrooms in Conflict* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2006).
 57. Martín Sivak, *Clarín, la era Magnetto*.
 58. En América Latina, los procesos de democratización propiciaron la aparición de nuevos modos de hacer y entender la profesión periodística que devinieron en un nuevo rol social de los medios de comunicación. El ejercicio periodístico se volvió más distante y crítico hacia los poderes gubernamentales y adoptó una función de control y fiscalización (*accountability*) de la acción política y de sus principales actores. Desde fines de la década de los ochenta, la confluencia de un conjunto diverso de factores —el auge del periodismo de investigación; la impronta del discurso técnico y experto de los organismos de derechos humanos; la influencia de los estudios de mercado y sondeos de opinión pública; la crisis de representación política experimentada por los partidos y sus dirigentes— favoreció la construcción de un renovado lugar de enunciación para los medios de comunicación. Los medios y sus periodistas se presentaron como representantes “objetivos,” “transparentes” e “independientes” del sentir y el pensar de “la gente,” un destinatario caracterizado por su vaguedad e indefinición pero también por sus potencialidades en términos representacionales. Silvio Waisbord, *El gran desfile: campañas electorales y medios de comunicación en la Argentina* (Buenos Aires: Sudamericana, 1995); Silvio Waisbord, *Watchdog Journalism in South America: News, Accountability, and Democracy* (New York: Columbia University Press, 2000); Rosental Calmon Alves, “From Lapdog to Watchdog: The Role of the Press in Latin America’s Democratization”, en Hugo de Burgh (ed.), *Making Journalists: Diverse models, global issues* (London: Routledge, 2005), pp. 181-202
 59. *Clarín*, Ed. “El indulto presidencial”, 8/10/1989, p. 14.
 60. *Ibid.*
 61. *Clarín*, Ed. “El indulto presidencial”, 30/12/1990, p. 16.
 62. *Ibid.*
 63. *Clarín*, Suplemento especial, 24/03/1996.
 64. *Clarín*, *Manual de estilo* (Buenos Aires: Aguilar, 1997), p. 18. Destacado en el original.
 65. *Ibid.*, p. 14. Destacado en el original.
 66. *Ibid.* p. 19.